

PERÍODO 134°



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA

21 DE FEBRERO DE 2017

Presidencia del señor presidente provisional del Honorable Senado, senador don
FEDERICO PINEDO

Secretarios:

Señor don **JUAN PEDRO TUNESSI** y señor don **HELIO REBOT**

Prosecretarios:

Señor don **MARIO DANIELE**, señor don **ERIC CALCAGNO**
Y **MAILLMANN** y señor don **ÁNGEL TORRES**



PRESENTES:

ABAL MEDINA, Juan Manuel
 AGUILAR, Eduardo Alberto
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ALMIRÓN, Ana Claudia
 ALPEROVICH, José Jorge
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BLAS, Inés Imelda
 BOYADJIAN, Miriam Ruth
 BRAILLARD POCCARD, Néstor
 CABRAL ARRECHEA, Salvador
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 COBOS, Julio César Cleto
 CREXELL, Lucila
 DE ANGELI, Alfredo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DURANGO, Norma
 ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
 FUENTES, Marcelo Jorge
 GARCÍA, Virginia María
 GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
 GIACOPPO, Silvia del Rosario
 GIMÉNEZ, Sandra Daniela
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Nancy
 GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
 KUNATH, Sigrid Elisabeth
 LABADO, María Esther
 LINARES, Jaime
 LOVERA, Daniel
 LUENZO, Alfredo
 LUNA, Mirtha María Teresita
 MARINO, Juan Carlos

MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MAYANS, José Miguel Ángel
 MIRKIN, Beatriz
 NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
 ODARDA, María Magdalena
 OJEDA, José Antonio
 PAIS, Juan M.
 PEROTTI, Omar
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PILATTI VERGARA, María Inés
 PINEDO, Federico
 RIOFRÍO, Marina Raquel
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
 ROZAS, Ángel
 SACNUN, María de los Ángeles
 SOLANAS, Fernando Ezequiel
 URTUBEY, Rodolfo Julio
 VARELA, Marta Lucía
 VERASAY, Pamela Fernanda
 ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

BARRIONUEVO, Walter Basilio
 CASERIO, Carlos
 ESPÍNOLA, Carlos
 FELLNER, Liliana Beatriz
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 MENEM, Carlos Saúl
 MERA, Enrique Dalmacio
 MONTENEGRO, Gerardo Antenor
 PEREYRA, Guillermo Juan
 PÉRSICO, Daniel Raúl
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 ROMERO, Juan Carlos

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Decreto de convocatoria a sesión preparatoria.** (Pág. 3.)
3. **Ratificación de días y horario de sesiones.** (Pág. 3.)
4. **Ratificación de autoridades de la Cámara y designación de su vicepresidente 2º.** (Pág. 3.)
5. **Juramento del señor senador Adolfo Rodríguez Saá como vicepresidente 2º.** (Pág. 6.)
6. **Ratificación de autoridades de la Cámara y designación de su vicepresidente 2º.** (Continuación). (Pág. 6.)
7. **Manifestaciones.** (Pág. 6.)
8. **Apéndice:**

I. **Decreto de convocatoria a sesión preparatoria.** (Pág. 7.)II. **Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado.** (Pág. 8.)

— En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 33 del martes 21 de febrero de 2017:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pinedo). — En ejercicio de la Presidencia, porque la vicepresidenta de la Nación está a cargo del Poder Ejecutivo nacional, dejo abierta la sesión preparatoria.

Invito al señor senador Perotti a izar la bandera.

— Puestos de pie los presentes, el señor senador Perotti procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Sr. Presidente (Pinedo). – Por Secretaría se dará lectura al decreto de Presidencia convocando a la sesión preparatoria.

Sr. Secretario (Tunessi). – “Buenos Aires, 10 de febrero de 2017. “VISTO: lo establecido en el artículo 1º del Reglamento del H. Senado, y CONSIDERANDO: las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos *a*) y *f*) del artículo 32 del mismo, Por ello: la presidenta del Honorable Senado de la Nación, DECRETA: Artículo 1º: Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día martes 21 del corriente, a las 19.00 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1º y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación. Artículo 2º: Comuníquese”.

Lleva las firmas correspondientes: presidente y secretario.

3

RATIFICACIÓN DE DÍAS Y HORARIO DE SESIONES

Sr. Presidente (Pinedo). – De acuerdo con el artículo 1º del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde fijar los días y horas de sesión para el próximo período de sesiones ordinarias.

Senador Rozas, tiene la palabra.

Sr. Rozas. – Señor presidente: propongo que se fijen los días miércoles y jueves, a partir de las 14 horas.

Sr. Presidente (Pinedo). – En consideración la propuesta del senador Rozas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sr. Presidente (Pinedo). – Resulta aprobada.¹ Se procederá en consecuencia.

4

RATIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CÁMARA Y DESIGNACIÓN DE SU VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Presidente (Pinedo). – De acuerdo con el artículo 58 de la Constitución Nacional,

sobre designación del presidente provisional del Honorable Senado y demás disposiciones reglamentarias, corresponde elegir autoridades o ratificar las actuales y, en este último caso, a efectos de agilizar el trámite pertinente, omitir los juramentos de práctica, de conformidad con el artículo 4º del Reglamento del Honorable Senado.

Senador Rozas, tiene la palabra.

Sr. Rozas. – Señor presidente, señores senadores: voy a hacer la propuesta de ratificar en el cargo de presidente provisional del Senado al señor senador Federico Pinedo.

Muy brevemente, quiero decir que creo que estamos convencidos de que ha estado a la altura de las circunstancias y de los desafíos del Congreso y de la República. Es un senador que se ha manejado con la ecuanimidad y criterios de amplitud que el cargo reviste y que ha sido un hombre que ha estado permanentemente en el diálogo, una de las funciones fundamentales del ser parlamentario.

Podría, desde luego, fundamentar largamente por qué propongo su ratificación, pero sobreentendemos que su postulación va a ser ratificada por todos los señores senadores.

Asimismo, quisiera proponer para el cargo de vicepresidente 1º al senador Juan Carlos Marino, que también es un hombre de una dilatada trayectoria como senador de la Nación, por la provincia de La Pampa, y creemos que ha estado a la altura de los desafíos. Con esta convicción, lo proponemos o solicitamos su ratificación en el cargo de vicepresidente 1º.

Finalmente, proponemos como secretario parlamentario –lo ratificamos; proponemos su ratificación– al doctor Juan Pedro Tunessi y como secretario administrativo a don Helio Rebot.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Pinedo). – Muchas gracias, señor senador.

Senador Pichetto, tiene la palabra.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: no vamos a hacer valoraciones elogiosas. La ratificación que nuestro bloque va a dar a la propuesta que ha hecho el senador Rozas indica en sí misma el acompañamiento e, indudablemente, también un aval a la gestión.

¹ Ver el Apéndice.

Hemos conversado algunos temas que hacen al funcionamiento interno y que los vamos a ratificar en la próxima reunión de Labor Parlamentaria –que será presidida por la vicepresidenta o por usted– en la próxima semana.

También quiero ratificar los nombres que van a representar a nuestro bloque. En cuanto al cargo de vicepresidente de esta Cámara, vamos a sostener la continuidad del actual senador por la provincia de Santiago del Estero, Gerardo Zamora.

Asimismo, vamos a ratificar como prosecretario parlamentario al ex senador Eric Calcagno y como prosecretario administrativo también a un ex senador de esta casa, Mario Daniele.

Esta es la propuesta que hace el peronismo Frente para la Victoria y vamos a apoyar con nuestro voto a las autoridades propuestas, en el caso suyo como presidente provisional y también en el caso del vicepresidente Marino y de los secretarios parlamentario y administrativo. Los vamos a respaldar con el voto.

Sr. Presidente (Pinedo). – Gracias, señor senador.

Senadora Negre de Alonso, tiene la palabra.

Sra. Negre de Alonso. – Gracias, presidente.

Desde el interbloque Federal vamos a apoyar a los senadores propuestos, en este caso, el presidente provisional y el vicepresidente, y vamos también a apoyar la designación de los secretarios, la ratificación que ha hecho el bloque Cambiemos y el bloque del Frente para la Victoria.

Al interbloque Federal le toca la Vicepresidencia 2ª. La verdad es que las vicepresidencias es un honor ocuparlas, porque quienes las ejercen ocupan la Presidencia del cuerpo cuando el presidente provisional no se encuentra presente.

Para nosotros, es realmente un gran honor tener un lugar en la mesa directiva de este Senado. Por unanimidad, el interbloque Federal ha propuesto para ocupar ese cargo al senador por la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá.

El senador Adolfo Rodríguez Saá tiene una larga trayectoria política en su haber. Se inició desde muy joven en el seno del partido al que representamos en estas bancas, el Partido Justicialista, en el año 1971, como apoderado.

En el año 1983 fue elegido gobernador por la provincia de San Luis –fue el gobernador

más joven– frente al advenimiento de la democracia. Y fue gobernador por cinco períodos consecutivos.

En el año 2001, por decisión de la Asamblea Parlamentaria y ante la situación de crisis que vivía la República Argentina, ya que el vicepresidente había renunciado y el presidente de la Nación también había presentado su renuncia, desde el peronismo, desde la Liga de Gobernadores, y apoyado por los integrantes peronistas del Congreso de la Nación en la Asamblea Parlamentaria y también por otras fuerzas políticas, es elegido presidente de la Nación.

El hoy senador Adolfo Rodríguez Saá, en ese momento presidente de los argentinos, estuvo una semana, sólo una semana, pero en esa semana y en la cantidad de horas de trabajo que desplegó en su actividad realizó hechos y actos muy importantes, que algún día la historia argentina se los va a reconocer, actos de patriotismo y de amor a su patria.

En primer lugar, él renunció a la gobernación. No pidió licencia, dando así un ejemplo, no obstante que el acuerdo político había sido la designación por sólo sesenta días, como recordamos los que acá estuvimos presentes.

En esta oportunidad, atento a la importancia del cargo que estamos proponiendo para que el senador ocupe en nuestra representación, quiero leer textualmente –y no me voy a cansar de repetirlo a pesar de que lo vengo repitiendo desde 2001– sólo tres párrafos, si me permite, señor presidente, que considero que han sido fundamentales, un hito para la historia de esta República Argentina y que fue el único que se animó a decirlo.

En ese discurso del 23 de diciembre a la madrugada, el en ese momento presidente de la Nación que acababa de jurar dijo: “En primer lugar anuncio que el Estado argentino suspenderá el pago de la deuda externa. Nuestro gobierno abre las puertas a este Congreso para tomar conocimiento de todos los expedientes y los actos administrativos que estén vinculados con la deuda externa argentina, incluido este período gubernamental. Todos los dineros que estén previstos en el presupuesto para pagar la deuda externa, mientras los pagos se encuentren suspendidos, serán utilizados, sin dudar y sin excepción, en los planes de creación de fuentes de trabajo y el progreso social”.

Esto lo reitero ante arteras voces que siguen hablando de un *default* que nunca existió, sino que lo que existió fue un compromiso patriótico, ciudadano, además ratificado por todo el Congreso de la Nación en esa Asamblea Parlamentaria –con un aplauso que algunos sectores también quieren minimizar–, en cumplimiento del artículo 75, inciso 7, de la Constitución Nacional.

En el año 2003 asume como diputado de la Nación por la provincia de San Luis y en diciembre de 2005 asume como senador de la Nación, cargo que sigue ejerciendo hasta la fecha, y ha sido y sigue siendo presidente del interbloque Federal desde su nacimiento.

También quiero decir que ha ocupado cargos partidarios que no puedo dejar de mencionar porque nos enorgullece la pertenencia al Partido Justicialista, al partido de Perón y Eva Perón.

En el año 1971 fue apoderado del partido, hasta 1973, y de 1976 a 1985 fue congresal provincial. También fue congresal nacional, consejero nacional del Partido Justicialista, presidente del Partido Justicialista distrito San Luis, fundador del Movimiento Nacional y Popular, candidato en 2003 a presidente de la Nación por el Partido Justicialista Frente Movimiento Popular, secretario de Relaciones Institucionales del Partido Justicialista nacional y presidente actualmente del Partido Justicialista del distrito San Luis.

Creemos –y así les pido a mis pares– que el candidato que el interbloque Federal está proponiendo en este momento tiene la trayectoria política, el trabajo y el servicio para la patria que lo hace merecedor de honrar este cargo de Vicepresidente 2° que hoy el interbloque Federal está proponiendo y que pedimos a nuestros pares que nos acompañen.

Así también, queremos que nos acompañen en la ratificación de quien ocupa hoy la Prosecretaría de Coordinación Operativa, el señor Ángel Torres.

Sr. Presidente (Pinedo). – Tiene la palabra la señora senadora Odarda.

Sra. Odarda. – En nombre de nuestro interbloque, que integran el senador Jaime Linares, el senador Fernando Solanas y quien habla, queremos respaldar y apoyar todas las propuestas que se hicieron desde los diferentes bloques y

augurarles, por supuesto, una gestión exitosa para este año.

Sr. Presidente (Pinedo). – Tiene la palabra el señor senador Rozas.

Sr. Rozas. – Señor presidente: en nombre del interbloque Cambiemos queremos anticipar nuestro apoyo a la propuesta del senador Miguel Pichetto, en nombre del Frente para la Victoria, del mismo modo que a la propuesta del Peronismo Federal.

Sr. Presidente (Pinedo). – Si no hay más pedidos de palabra, vamos a...

Sr. Pichetto. – ¡Señor presidente!

Sr. Presidente (Pinedo). – Senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: por supuesto, aceptamos la propuesta del senador Rodríguez Saá para integrar la mesa como vicepresidente 2° del Senado.

Sr. Presidente (Pinedo). – Gracias, señor senador.

Entonces, se van a votar las propuestas formuladas en una sola votación.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sr. Presidente (Pinedo). – Resulta afirmativo por unanimidad.²

Me gustaría decir dos palabras de agradecimiento a los colegas antes de pedirle al señor senador Rodríguez Saá que jure el cargo que va a asumir.

Yo quiero agradecer la ratificación de confianza de mis colegas y asumir un compromiso: de trabajar este año en conjunto para resguardar las funciones que tiene que cumplir el Senado de la Nación y la posibilidad de que cada senador pueda ejercer su mandato de acuerdo con las pautas, las garantías y los derechos de representación popular y de las provincias que le da la Constitución Nacional.

Me parece que esta es una buena ocasión para rescatar también el valor de la política, porque la democracia es un ejercicio de humildad, en un punto, que consiste en buscar los mínimos comunes denominadores que permitan que se formen mayorías para apoyar acciones de gobierno y rumbos sociales. Y eso es un trabajo que hay que hacer. Es el trabajo del diálogo, que no quiere decir conversar, sino encontrar un sen-

² Ver el Apéndice.

tido a las cosas en común con otros, encontrar razones en común. Ese es el ejercicio básico de la democracia, que se basa en el respeto al otro.

Así que podemos felicitar a este Senado por el trabajo que viene desarrollando en ese sentido, que permite establecer políticas, permite moderar posiciones y permite buscar puntos de encuentro que le dan mayor estabilidad, mayor proyección y mayor respetabilidad a la Argentina en el concierto de las naciones. Así que me comprometo también a trabajar arduamente en profundizar este camino de la política, que es tan necesario, en momentos no siempre fáciles.

Dicho esto, le solicito al señor senador Rodríguez Saá si puede prestar el juramento de ley.

5

**JURAMENTO DEL SEÑOR SENADOR
ADOLFO RODRÍGUEZ SAÁ COMO
VICEPRESIDENTE 2º**

Sr. Presidente (Pinedo). – Señor senador don Adolfo Rodríguez Saá: ¿juráis por la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de vicepresidente 2º del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Rodríguez Saá. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente (Pinedo). – Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.³ (*Aplausos.*)

6

**RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES DE
LA CÁMARA Y DESIGNACIÓN DE SU
VICEPRESIDENTE 2º
(Continuación)**

Sr. Presidente (Pinedo). – Quedan ratificados los señores presidente provisional, vicepresidente, vicepresidente 1º y designado el vicepresidente 2º, y confirmados en sus cargos los señores secretarios parlamentario y administrativo, los señores prosecretarios parlamentario y administrativo y el señor prosecretario de Coordinación Operativa.

Como se ha cumplido con el objetivo propuesto, queda levantada la sesión.

³ Ver el Apéndice.

7

MANIFESTACIONES

Sra. Riofrío. – ¡Señor presidente!

Sr. Presidente (Pinedo). – La señora Riofrío tiene la palabra, discúlpeme.

Sra. Riofrío. – Señor presidente: perdón a todos los senadores y senadoras, sé que esto escapa a lo reglamentario, pero teniendo en cuenta las próximas sesiones, sería interesante que el Senado de la Nación se expresara con respecto al paro internacional de mujeres que se va a llevar a cabo el día 8.

Esto tiene una trascendencia enorme, no solamente porque es internacional, sino por lo que las mujeres están tratando de expresar. No es solamente que nos están matando –y por supuesto que ése es el punto más álgido. Una mujer por día en la Argentina está muriendo–, sino que el mensaje se da para reclamar políticas que nos incluyan en clave de mujer, digamos. Y esto tiene que ver con reclamamos al gobierno nacional.

También estamos instando a que las mujeres paren en lugares donde tenemos un gobierno que probablemente cumple con estas expectativas. No está destinado a esto. Está destinado a decirle a la sociedad qué pasa cuando la mujer no está, cuando la mujer no cuida, no hace las compras, no limpia, no enseña. Qué pasa con el mundo cuando la mujer se retira. Tenemos que plantearnos de una vez por todas que algo grave, muy grave, le está pasando a la humanidad con este tema.

Sin duda, estamos atravesando una cuestión que mueve todas nuestras estructuras. Todo lo que teníamos por claro y cierto está hoy en juego. Los crímenes se suceden con mayor sutileza, con mayor crueldad. Incluyen a los hijos, a los mayores. Ya no saben cómo destruir los pilares en los que se sustenta la mujer. Por eso creo que sería muy bueno, señor presidente, que este Senado permitiera a las mujeres –y por qué no a los hombres– que puedan acompañar este 8 de marzo el paro internacional de mujeres.

El paro es una herramienta que probablemente en este punto no tenga la misma característica que tienen otros. Por eso digo que es para que lo reflexionemos y lo pensemos. Creo también, señor presidente, que paramos porque no estamos todas. ¿Cuántas murieron desde aquel primer Ni

Una Menos? ¿Cuántas mujeres? En lo que va de este año llevamos casi sesenta mujeres muertas en la Argentina, según una estadística oficial. También, tengamos en cuenta que muchos crímenes no son catalogados como femicidios y son femicidios.

Entonces, simplemente, quería expresar esto referido al apoyo de este Cuerpo para promover una posición del Senado, que me parecería inteligente y que sería oportuna.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Pinedo). – Gracias, señora senadora.

La sesión para la que fue convocado el Senado ha sido levantada, pero la Presidencia toma nota de su preocupación y se va a plantear en la primera reunión de Labor Parlamentaria.

Muchas gracias.

– Son las 19 y 53.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

8

APÉNDICE

I

DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Buenos Aires, 10 de febrero de 2017.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 1° del Reglamento del Honorable Senado, y

CONSIDERANDO:

Las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos *a)* y *f)* del artículo 32 del mismo,

Por ello,

La presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° – Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día 21 del corriente, a las 19 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1° y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2° – Comuníquese.

GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

II

ASUNTOS CONSIDERADOS Y SANCIONES DEL HONORABLE SENADO

1

Sanción del Honorable Senado*El Senado de la Nación*

RESUELVE:

Fijar los miércoles y jueves a las 14, como días y hora de sesión para el presente período ordinario de sesiones, el cual se inicia el 1º de marzo próximo.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

FEDERICO PINEDO.
Juan P. Tunessi.

2

Sanción del Honorable Senado*El Senado de la Nación*

RESUELVE:

Artículo 1º – Ratificar a las actuales autoridades del honorable cuerpo que se mencionan a continuación, por el período parlamentario que se inicia el 1º de marzo próximo:

– Presidente provisional, senador nacional don Federico Pinedo.

– Vicepresidente, senador nacional don Gerardo Zamora.

– Vicepresidente 1º, senador nacional don Juan C. Marino.

– Secretario parlamentario, don Juan Pedro Tunessi.

– Secretario administrativo, don Helio Rebot.

– Prosecretario parlamentario, senador nacional (m. c.) don Eric Calcagno y Maillmann.

– Prosecretario administrativo, senador nacional (m. c.) don Mario D. Daniele.

– Prosecretario de Coordinación Operativa, don Ángel Torres.

Asimismo designar como:

– Vicepresidente 2º, senador nacional don Adolfo Rodríguez Saá (m. c.) don Eric Calcagno y Maillmann.

Art. 2º – Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

FEDERICO PINEDO.
Juan P. Tunessi.